

AYTO. DE BERLANGA
PASEO DE EXTREMADURA, 3
BERLANGA – 06930 - BADAJOZ

PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

D/Dª	MARIA CARMEN IBAÑEZ RODRIGUEZ
Director/a o Responsable del Centro de Empleo	AZUAGA

INFORMA:

Que conforme a la información disponible en el Servicio Extremeño Público de Empleo, dentro del ámbito de aplicación de la Orden de 14 de Septiembre de 2020, (D.O.E. nº 180 de 16/09/2020) y, concretamente, en la

OFERTA Nº:	11/2021/000262
------------	----------------

Las personas desempleadas preseleccionadas y enviadas por este Centro de Empleo como candidatos para cubrir las plazas ofertadas por esa Entidad, han figurado como demandantes desempleados inscritos en el mismo a la fecha de realización del sondeo en los Centros de Empleo del SEXPE, de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Orden.

Lo que firmo a los efectos de acreditación ante la Dirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas del SEXPE en cumplimiento de los criterios establecidos en la Orden de 14 de septiembre de 2020.



En AZUAGA a 13 de Enero 2021


Fdo: MARIA CARMEN IBAÑEZ RODRIGUEZ

AYTO. DE BERLANGA
PASEO DE EXTREMADURA, 3
BERLANGA – 06930 - BADAJOZ

PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA**, de la ORDEN de 14 de septiembre de 2020 (D.O.E. nº 180 de 16/09/2020) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION	EE-049-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2021/000262		
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/01/2021		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA		
PUESTO DE TRABAJO	TECNICO ADMINISTRATIVO EN GENERAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	16	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	16

Se remite **Relación de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

No podrán ser seleccionados las personas desempleadas que hubiesen sido contratadas con cargo al presente programa empleo experiencia en los últimos 24 meses, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor a 6 meses.

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En AZUAGA a 13 de Enero 2021

El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de AZUAGA



Fdo: : MARIA CARMEN IBAÑEZ RODRIGUEZ

ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-049-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/000262		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA		
PUESTO DE TRABAJO :	TECNICO ADMINISTRATIVO EN GENERAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	16	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	16

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

ORD	DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	*****090E	GOMEZ VERA NOELIA

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

ORD	DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	*****384P	TEJADA PALACIOS MARIA DOLORES
2	*****130Q	CORDERO VALENCIA MARIA
3	*****129P	GOMEZ CABEZAS MARIA ANGELES
4	*****217S	CASTILLO MARTIN LAURA
5	*****489G	ESQUIVEL MONTERRUBIO FELISA
6	*****286H	MINUESA GONZALEZ MARIA DE GRACIA

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

ORD	DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	*****355H	CARRERAS BERMEJO ANA MARIA
2	*****655Q	NAVARRO ALZAS IRENE
3	*****582H	GOMEZ MORENO RAFAELA
4	*****222R	FONCILLAS ORTIZ SILVIA
5	*****876X	CORDERO TORREJON MANUELA
6	*****096Q	GONZALEZ ENCISO MARIA
7	*****114T	RUMIN DIAZ RAMON

<u>8</u>	<u>****346D</u>	<u>AREVALO RANGEL TERESA</u>
<u>9</u>	<u>****241D</u>	<u>MORENO GOMEZ JAVIER</u>

Se abre un plazo de reclamaciones desde las 9:00 horas del 14 de Enero 2021 hasta las 14:00 horas del día 15 de Enero de 2021

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de Berlanga o en el Centro de Empleo de Azuaga

En Azuaga a 13 de Enero 2021

El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Azuaga



Fdo: MARIA CARMEN IBAÑEZ RODRIGUEZ